CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ - HUILA

CERTIFICA

LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Timaná - Huila, en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio de la Secretaría de General y de Gobierno; CERTIFICA que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA REALIZAR SEGUIMIENTO, MONITOREO, VIGILANCIA, A PREDIOS ADQUIRIDOS CON INTERES DE CONSERVACION NATURAL Y DE RESERVA NATURAL POR EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y REALIZAR CAPACITACION EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

- En este sentido, se verificó la hoja de vida de la Sra. **MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA ROJAS,** identificada con la cedula de ciudadanía número 1080935588 de Timaná; persona natural, con estudios en las áreas ambientales

- **Experiencia**: Experiencia general de dos (2) años relacionados y/o afines al objeto a contratar.

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios para desarrollar el objeto contractual en mención.

Se expide en Timaná Huila, el día (30) del mes de Julio de 2026.

Henry Artunduaga Orozco
Secretario General y de Gobierno